

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2010- 0301

Salta, **24 SEP 2010**

EXPEDIENTE N° 10.439/10

VISTO:

La R-DNAT-2010-0718 por la cual se otorgara el aval a la realización de la Semana de la Educación Técnica, realizada del 14 al 18 de junio de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del 14 de agosto de 2010 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

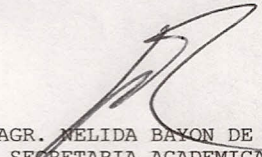
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

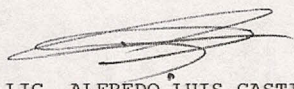
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la R-DNAT-2010-0718 de fecha 5 de julio de 2010, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección G. A. Académica, a la Escuela de Biología para conocimiento y archívese.


ING. AGR. MELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


LIC. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Conv R-DNAT-2010-718